

narlo podrán hacerlo personándose en la Unidad Administrativa de Rentas y Exacciones sita en la planta baja del Ayuntamiento durante las horas de 9 a 14 y días laborales.

Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en dicho documento fiscal los interesados pueden interponer recurso de reposición en este Ayuntamiento, reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial o cualquier otra que estime oportuno durante el mencionado plazo de 15 días establecido para su exposición pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Logroño, 25 de abril de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

1416

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Obras Civiles, S.A. en garantía de las obras de sifón de canal de riego y desagüe general en la planta depuradora de Logroño y obra de empalme de la red de distribución y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 10 de abril de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

1418

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 5 de abril de 1984, adoptó entre, otros, los acuerdos de aprobar inicialmente los siguientes proyectos:

- Proyecto de alumbrado público en calle Avda. de España.
- Proyecto de red de agua potable y alumbrado público en calle Gral. Primo de Rivera.
- Proyecto de terminación del alumbrado público en calles Huesca y Chile.

De conformidad con lo establecido en el art. 41 de la Ley del Suelo, se someten dichos proyectos a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 10 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

ANUNCIO

1428

Conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la oposición convocada para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, con esta fecha se ha resuelto:

1.—Declarar definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja de 10 de marzo de 1984, y

2.—Designar al Tribunal Calificador de las pruebas, que integrarán los señores siguientes:

Presidente titular: D. Antonio Ausejo Ruiz-Navarro, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Presidente suplente: Doña Esmeralda García Salazar, Concejal.

Vocales representantes de la Comunidad Autónoma:
Titular: Doña María Amelia Ramírez Moreno
Suplente: Doña Gloria Echavarría Barco

Vocales representantes del Profesorado Oficial:
Titular: D. Miguel Angel Rodríguez Martínez
Suplente: D. Carlos Avelino Núñez Hernández
Vocales representantes de Servicio T. Administrativos:
Titular: D. Anastasio Gonzalo Neila
Suplente: D. Luis García Sáenz de Santamaría
Vocales representantes de otros servicios municipales:
Titular: D. Constantino Solozábal Zorzano, que actuará como Secretario del Tribunal.

Suplente: D. Pedro Ibarraza Navarro.

La lista definitiva de admitidos y excluidos podrá ser impugnada, y asimismo recusados, en su caso, los miembros del Tribunal en término de 15 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Alberite, 24 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

1460

DECRETO.— Cumplido lo previsto en las Bases reguladoras para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia Municipal, de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, resuelve:

1º.— Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja, número 41, de fecha 5 de abril de 1984.

2º.— Fijar el orden de actuación conforme al sorteo realizado, actuando en primero lugar, D. Manuel Bruque Ruiz, número 2 de la lista de opositores, caso de que supere ejercicios anteriores, seguido de los que sucesivamente vayan superando las distintas pruebas.

3º.— Designar al Tribunal Calificador de dichas pruebas, que lo integrarán las siguientes personas:

Presidente: D. Santiago Orío Pérez, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Presidente Suplente: Un miembro de la Corporación que actúe por delegación del Titular.

Vocales:

Don José Ignacio Martínez, en representación del Profesorado Oficial —como titular—, y D. Jesús Sáenz Maleta, como suplente

Don José Luis García Sancha, en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja —como titular— y D. José Luis González Vicente, como suplente.

Don Esteban Gallilea Martínez, Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento —como titular— y el Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Calahorra como suplente.

D. Miguel Angel Marcuello Serón, Secretario de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Doña Mercedes Sesma Peña, Oficial Técnico de la Corporación.

La lista definitiva de admitidos y excluidos podrá ser impugnada y asimismo recusados, en su caso, los miembros del Tribunal, en término de quince días hábiles siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, significándose que sólo se suspenderá el procedimiento selectivo si expresamente así lo acordare motivadamente el Ayuntamiento.

4.—El primer ejercicio tendrá lugar, al día siguiente hábil transcurrido el plazo de 20 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con la salvedad que si el día de las pruebas coincidiera en sábado, las mismas se llevarían a cabo, el lunes siguiente, a las 10 de la mañana, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, debiendo acudir los concursantes previstos del D. N. I.

Arnedo, 26 de abril de 1984.

El Alcalde,